

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34133 ASOCIACIÓN ARAGONESA DE ENTIDADES LOCALES**

Don José Manuel García González, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución 238/10, se ha dictado decreto de fecha 9 de noviembre de 2010, en cuya parte dispositiva, se acuerda: Declarar la insolvencia total, con carácter provisional, de la empresa ejecutada Asociación Aragonesa de Entidades Locales, en las presentes actuaciones por la cantidad de 20.160,39 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2010.- Secretario.

ID: A100082159-1